

Subsecretario en el artículo 55 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

5.º El Servicio de Personal de la Dirección General de Sanidad formalizará los anexos III y IV a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 19 de julio de 1965, calculados desde la fecha de que proceda hasta el día 31 de diciembre de 1973.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 12 de enero de 1976.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

ANEXO

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino
A49GO000016	Enciso Ortega, Julio César	29- 5-1914	J. P. S. Barcelona.
A49GO000017	Iglesias Salis, Manuel	23- 6-1914	Servicios centrales.
A49GO000018	Martínez Campos, Agustín	20-11-1906	Servicios centrales.

1122

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 3 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 289) que dispuso el pase a situación de retirado del Policía supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Caamaño Sánchez.

Excmo. Sr.: Por resolución de esta Dirección General de fecha 3 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 289) se dispuso el pase a situación de retirado, a partir del día 30 de septiembre de 1975, en que ha cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del Policía supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Caamaño Sánchez; más como quiera que la verdadera fecha de retiro que corresponde al interesado es la de 29 de septiembre de 1975 en lugar de la que erróneamente se consigna, he acordado rectificar en dicho sentido la resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1123

ORDEN de 23 de diciembre de 1975 por la que se nombra en virtud de concurso a varios Profesores adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 19 de diciembre actual se destinó con carácter definitivo a un grupo de Profesores adjuntos numerarios de Universidad, como consecuencia de las

propuestas de varias Comisiones designadas al efecto, en el concurso convocado por Orden ministerial de 11 de agosto anterior («Boletín Oficial del Estado» del 9 de septiembre).

Formulada propuesta por la Comisión de Filosofía y aprobada la misma por el Departamento,

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

1.º Destinar con carácter definitivo a los Profesores adjuntos numerarios que se relacionan en el anexo de esta Orden para las materias y Universidades que también se indican.

2.º Anular el nombramiento realizado a favor de don José Ignacio García Ninet para la disciplina del «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, que tuvo lugar por Orden ministerial de 3 de diciembre actual («Boletín Oficial del Estado» del 18), por renuncia del interesado.

3.º Los Profesores adjuntos a quienes se les haya adjudicado destino en virtud de la presente se posesionarán en sus cargos ante los respectivos Rectorados en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo acto, en el supuesto de no haberlo hecho con anterioridad, firmarán la declaración jurada exigida para todos los Funcionarios Civiles del Estado en los artículos 3.º de la Ley 6/1961, de 19 de abril; 36, c), de la Ley de Funcionarios Civiles, texto articulado aprobado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero y la norma primera de la Orden ministerial de 6 de noviembre de 1963.

La posesión tendrá efectos administrativos del día 1 de agosto de 1975.

Conforme a lo previsto en el artículo 114,5 de la Ley General de Educación, los interesados elegirán el régimen de dedicación exclusiva o plena a que deseen acogerse en el acto de la toma de posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ANEXO QUE SE CITA

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Facultad de Filosofía y Letras	Universidad
1	Pérez Ballester, Jorge	A44EC0207	«Lógica»	Madrid-Distancia.
2	Urmeneta Cervera, Fermín de	A44EC0401	«Lógica»	Barcelona-Autónoma.
3	Díaz Estévez, Emilio	A44EC1900	«Lógica»	Valencia.
4	Fullat Genis, Octavio	A44EC2241	«Fundamentos de Filosofía»	Barcelona-Autónoma.
5	Arias Muñoz, José Adolfo	A44EC2245	«Fundamentos de Filosofía»	Madrid.
6	Almazán Hernández, Ramón	A44EC2278	«Fundamentos de Filosofía»	Valencia.
7	Cordero Ovejero, María Josefa	A44EC1230	«Historia de la Filosofía»	Madrid-Distancia.
8	Mínguez Pérez, Carlos	A44EC1536	«Historia de la Filosofía»	Valencia.
9	Ferraz Fayos, Antonio	A44EC1898	«Historia de la Filosofía»	Madrid-Autónoma.
10	Amorós Puente, Celia María	A44EC2315	«Historia de la Filosofía»	Madrid-Distancia.
11	Arnáu Gras, Jaime	A44EC1513	«Psicología»	Barcelona.
12	Gómez Barnusell, Alfredo	A44EC2309	«Psicología»	Barcelona.